



VISTO que por Resolución Nro. 071/2011 del Consejo Directivo de esta Facultad, tramitado por Expediente Nro. 102187, se declaró abierto el llamado a **PROMOCION DOCENTE** para la provisión de 1 (UN) cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS EFECTIVO CON DEDICACION SIMPLE** en el Departamento de Ciencias Naturales, **Orientación Docente: QUÍMICA GENERAL (Código 2100)**, para el dictado de esa asignatura u otras asignaturas afines determinadas en el ámbito del Departamento o de la Facultad, **ORIENTACIÓN DE INVESTIGACIÓN: AREA 6: TEMA DE INTERES A) ESTUDIOS BIOQUÍMICOS, FISIOLÓGICOS, MOLECULARES Y GENÉTICOS BÁSICOS SOBRE ESPECIES ANIMALES, VEGETALES Y MICROORGANISMOS DE INTERES EN PROBLEMAS DE SALUD HUMANA, DE SANIDAD Y PRODUCCIÓN ANIMAL Y VEGETAL Y PROCESOS BIOTECNOLÓGICOS APLICADOS A LA OBTENCIÓN DE PRODUCTOS DE CALIDAD PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS**". (Según Resolución del Consejo Superior Nro. 086/97); y

CONSIDERANDO:

Que al mencionado llamado se presentaron como postulantes las Doctoras Sonia E. FISCHER, Tania TAURIAN y el Doctor Jorge ANGELINI.

Que la evaluación de los postulantes, se llevó a cabo de acuerdo a lo dispuesto por la Resoluciones del Consejo Superior Nro. 309/09, 241/06 y Resolución del Consejo Directivo Nro. 018/95.

Que el Jurado que actuó como Comité Académico Especial emitió dictamen sobre el particular, proponiendo por unanimidad el siguiente Orden de mérito: 1) Dra. Tania TAURIAN; 2) Dra. Sonia E. FISCHER y 3) Dr. Jorge ANGELINI.

Que vencidos los plazos establecidos no han sido presentadas impugnaciones al citado dictamen.

Que como consecuencia del dictamen emitido por dicho Comité corresponde designar a la Dra. Tania TAURIAN en el cargo objeto de la Promoción Docente.

Que el dictamen en cuestión fue analizado por la Comisión de Personal del Consejo Directivo conjuntamente con el resto de la documentación obrante en Expediente Nro. 102187.

Que el citado despacho fue aprobado por el Consejo Directivo de esta Facultad.

Que según lo establece el Artículo 7 de la Ley 22140 inciso c, es necesario acreditar previamente a la designación aptitud psíco-física para la función o cargo.

Que de acuerdo al Dictamen Nro. 1793 de la Dirección de Asuntos Jurídicos por razones de urgencia y servicio debidamente fundadas es posible la designación de docentes sin el cumplimiento de la exigencia fijada.



Que las designaciones deber ser con carácter de urgente, provisorias y por el plazo de 30 días desde su notificación, término en que deberá cumplimentarse los requisitos necesarios y de no hacerlo la misma quedará sin efecto automáticamente al vencimiento del plazo.

Que existe factibilidad presupuestaria.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Dejar sin efecto la Resolución del Consejo Directivo Nro. 110/06.-

ARTICULO 2.- Designar a la Dra. Tania TAURIAN (D.N.I. NRO. 33.814.312), en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS EFECTIVA CON DEDICACION SIMPLE en el Departamento de Ciencias Naturales de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales (Código 2-51), ORIENTACIÓN DOCENTE: **BIOLOGÍA GENERAL (Código 2100)** para el dictado de esa asignatura u otras asignaturas afines determinadas en el ámbito del Departamento o de la Facultad y en los términos de lo establecido en el Artículo 22 de las Resolución Nro. 309/09 del Consejo Superior de esta Universidad, ello a partir del día 12 de Septiembre de 2011.

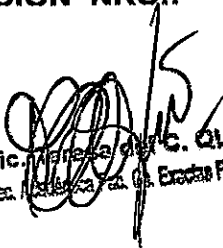
ARTICULO 3.- Las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente, serán costeadas con cargo a las partidas específicas del presupuesto en vigor.


ARTICULO 4.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Areas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS OCHO DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

RESOLUCION NRO.:

236


Lic. Mercedes C. QUINTERO
Sec. Asistencia Fac. de Ciencias Físico-Químicas y Naturales


Dra. Rosalene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Físico-Químicas y Naturales